

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CANENA (JAÉN)

**2022/6236** *Resolución de Alcaldía número 792, de fecha 12/12/2022, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de una plaza vacante de Oficial de obras de 2ª, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.*

#### Anuncio

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de una plaza vacante de Oficial de obras de 2ª, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento, del tenor literal siguiente:

#### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expirado el plazo de reclamaciones de lista provisional de admitidos y excluidos para la cobertura, con carácter excepcional, por el sistema de concurso, de una plaza de Oficial de Obras de 2ª relacionada en la oferta de empleo público del Excmo. Ayuntamiento de Canena para el año 2022 aprobadas por Resolución de Alcaldía 543/2021 por el que se anuncia la oferta extraordinaria de estabilización de empleo temporal para el año 2022 (BOP Jaén núm. 243, de 23 de diciembre de 2021, y cuyas bases fueron aprobadas por resolución de la alcaldía n.º 457/2022 de 18 de agosto de 2022 sin que durante dicho plazo se haya presentado reclamación alguna.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía n.º 457 de fecha 18 de agosto de 2022, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

#### RESUELVO

*Primero.* Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

NIF	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
***8633**	JOSÉ RUIZ GARCÍA	2022-E-RE-206	28/09/2022
***1666**	LUIS REYES REYES	2022-E-RE-207	03/10/2022
***6502**	ILDEFONSO JESUS GARCÍA	2022-E-RE-208	03/10/2022
***7069**	LAUDELINO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	2022-E-RE-210	05/10/2022
***2821**	MIGUEL ÁNGEL CARRASCO CARMONA	2022-E-RE-215	07/10/2022
***0839**	FABIÁN SOTO MARTÍNEZ	2022-E-RE-216	07/10/2022 21:27

NIF	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
***9088**	FRANCISCO CASADO REYES	2022-E-RE-230	24/10/2022

Excluidos. Ninguno

*Cuarto.* La baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará el día 16 de diciembre de 2022, a las 10 horas, en el Ayuntamiento.

*Quinto.* Publicar en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://canena.sedelectronica.es>] y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Canena, 12 de diciembre de 2022.- El Alcalde, JOSÉ CARLOS SERRANO RUIZ.